

Julius Baer International Advisory (Uruguay) S.A.

Servicios de referenciamiento Bank Julius Baer & Co. Ltd.

El presente documento tiene como objetivo brindarle la información referente a servicios relacionados con instrumentos financieros emitidos por terceros y delimitar las actividades realizadas y responsabilidades de Julius Baer International Advisory (Uruguay) S.A. (en adelante «JBIA») y Bank Julius Baer & Co. Ltd. (en adelante «BJB»).

1 Información sobre JBIA

JBIA es una es una sociedad registrada en el Banco Central del Uruguay como Asesor de Inversión. Su actividad está restringida al asesoramiento, referenciamiento de clientes a entidades del exterior y canalización de órdenes de clientes.

Específicamente, JBIA presta servicios de referenciamiento y asesoramiento a clientes de BJB.

En el marco de los servicios referidos, JBIA asiste a BJB facilitando la transmisión de instrucciones así como en otras actividades para el mantenimiento de sus cuentas. No obstante solo BJB recibe retribución de parte de sus clientes, JBIA no percibe comisiones o retribuciones de ningún tipo por parte de los clientes de BJB.

En la página corporativa de JBIA usted encontrará toda la información referente a dicha entidad, su registro como Asesor de Inversión así como a los diferentes instrumentos ofrecidos y sus riesgos asociados, la que debe consultar antes de adquirir un producto:

www.juliusbaer.com/global/en/menus/services/locations/latin-america/uruguay/uruguay-legal-entities/

2 Información sobre BJB

BJB es una sociedad constituida en Zúrich – Suiza, regulada y supervisada por el supervisor de dicha jurisdicción (FINMA – www.finma.ch) y no se encuentra por lo tanto supervisada por el Banco Central del Uruguay.

Respecto de BJB se puede obtener mayor información en www.juliusbaer.com.

Los clientes referenciados tienen relación comercial con BJB y la misma ha sido formalizada con dicha entidad; la JBIA no es parte de la relación referida, y solo le asiste a los efectos de facilitar su relación con BJB.

La jurisdicción aplicable para la resolución de diferencias será la de Suiza. En consecuencia cualquier tipo de diferencia, desavenencia o controversia que exista derivada de su relación con BJB será sometida a la legislación Suiza y a los tribunales competentes suizos.

3 Información sobre su relación con BJB

Al abrir una cuenta su relación se regirá exclusivamente por las leyes aplicables en Suiza y la documentación será la que rige en dicha jurisdicción y la formalizada con BJB.

Los depósitos que usted pueda realizar y los instrumentos financieros que usted pueda adquirir a través de BJB, no constituyen un depósito en JBIA, por lo que no se encuentran alcanzados por la cobertura provista por el Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios que administra la Corporación de Protección del Ahorro Bancario en Uruguay. En cada caso usted asumirá todos los riesgos de los instrumentos en los que invierta así como el riesgo de la institución que emita dichos instrumentos financieros, salvo por la garantía sobre depósitos bancarios en Suiza sujeta a las regulaciones de dicha jurisdicción si le correspondiera (www.einlagensicherung.ch/en/home.htm).

Durante su relación con BJB usted será responsable de verificar que sus instrucciones se han ejecutado correctamente, para lo que contará con los mecanismos que le proveerá BJB.

4 Información sobre riesgos relacionados con instrumentos financieros

Conjuntamente con este documento le hacemos entrega de la información sobre los riesgos relacionados con la compraventa de instrumentos financieros («Riesgos especiales en la contratación de valores») información que encontrará permanentemente actualizada en www.swissbanking.org.